



NOTA DE ESTUDIO

ASAMBLEA — 41º PERÍODO DE SESIONES

COMITÉ EJECUTIVO

Cuestión 12: Resultados de la Conferencia de Alto Nivel sobre la COVID-19

PROGRAMA DE RESPUESTA FRENTE A UNA CRISIS SANITARIA
PARA MITIGAR LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS
EN EL TRANSPORTE AÉREO COMERCIAL

[Nota presentada por la Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte (ITF)]

RESUMEN

En esta nota se presentan medidas que implementar en respuesta a futuros brotes de enfermedades infecciosas. Dichas medidas se basan en las lecciones extraídas de la pandemia de COVID-19, que ha ocasionado un considerable perjuicio —tanto económico como sanitario— a quienes operan, trabajan y viajan a bordo de aeronaves.

Decisión de la Asamblea: Se invita a la Asamblea a:

- considerar las propuestas descritas en esta nota; y
- acordar que se adopten las medidas propuestas.

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Esta nota de estudio se relaciona con los objetivos estratégicos de Seguridad operacional y Seguridad de la aviación y facilitación
<i>Repercusiones financieras:</i>	
<i>Referencias:</i>	<i>El despegue: Orientaciones para el transporte aéreo durante la crisis sanitaria causada por la COVID-19</i> , 4ª edición, Equipo Especial para la Recuperación de la Aviación del Consejo de la OACI (2021) HLCC 2021-WP/16, FAL/1 Presentada por la Secretaría en la Conferencia de Alto Nivel sobre la COVID-19: Retos en la implementación de medidas de mitigación del riesgo sanitario basadas en el riesgo durante emergencias de salud pública de rápida evolución (2021) HLCC 2021-WP/18, FAL/3 Presentada por la Secretaría en la Conferencia de Alto Nivel sobre la COVID-19: Concordancia del plan nacional para la gestión de los riesgos para la salud pública en la aviación con otros planes pertinentes de gestión de emergencias y reducción del riesgo de desastres (2021) WHO/WHE/2021.03: <i>Plan estratégico de preparación y respuesta ante la COVID-19: Orientación para la planificación operacional</i> (2021)

1. INTRODUCCIÓN

1.1 La rápida propagación y la persistencia de la COVID-19 a nivel mundial ponen de relieve la necesidad urgente de elaborar guías internacionales que los Estados puedan implementar en respuesta a futuras crisis sanitarias.

¹ Las versiones en español, árabe, chino, francés, inglés y ruso fueron proporcionadas por la ITF.

1.2 La lenta y desigual respuesta ante la pandemia de COVID-19 permitió que la enfermedad se propagara, hecho que, en particular, afectó al personal de la aviación. También contribuyó a que el impacto económico en la industria fuera aún mayor de lo que habría sido si se hubiera implementado con rapidez en todo el mundo un programa de mitigación de la enfermedad integral y armonizado.

1.3 La COVID-19 ha ocasionado un enorme perjuicio —tanto económico como sanitario— a quienes operan, trabajan y viajan a bordo de aeronaves y al sector en su conjunto. Para asegurar un mejor control de los efectos adversos de futuros brotes infecciosos, deberían implementarse medidas de respuesta de forma anticipada. Estas medidas se describen resumidamente en esta nota.

2. ANÁLISIS

2.1 Los aeropuertos, los aviones comerciales y los medios de transporte público son ambientes cerrados muy concurridos, en los que se congregan y luego se dispersan personas de todo el mundo.

2.2 La imposibilidad de mantener la distancia social, la existencia de otros factores de riesgo ambientales y una exposición prolongada aumentan la probabilidad de transmisión de enfermedades a través del aire.

2.3 El impacto de la transmisión a través del aire se identificó de forma tardía y desapareja, lo que permitió que la enfermedad se propagara de manera considerable antes de que se pusieran en práctica medidas de mitigación.

2.4 Durante la pandemia de COVID-19 se produjo un aumento pronunciado de la prevalencia y la naturaleza disruptiva de incidentes causados por el mal comportamiento de pasajeros. Algunas de las situaciones que han contribuido a ese aumento son el incumplimiento del uso de mascarilla, el consumo de alcohol y otros factores de estrés asociados con la crisis sanitaria.

3. CONCLUSIÓN

3.1 Con base en las lecciones extraídas de la pandemia de COVID-19, resulta esencial que los Estados elaboren programas integrales de mitigación de enfermedades anticipándose a futuras crisis sanitarias y que estén preparados para ponerlos en práctica sin demora y de manera uniforme. Esto ayudaría a contener la propagación de la enfermedad y a reducir al mínimo sus efectos económicos.

3.2 Se invita a la Asamblea a aprobar la siguiente recomendación:

Recomendación 7/xx: Programa de respuesta frente a una crisis sanitaria para mitigar la transmisión de una enfermedad en el transporte aéreo que pueda desencadenar una crisis sanitaria mundial

Que la OACI:

- a) forme un grupo de trabajo para analizar la labor del Equipo Especial para la Recuperación de la Aviación del Consejo de la OACI (CART) y otras directrices pertinentes de la OACI y la OMS en lo concerniente a las operaciones en cabina, con el fin de estudiar su eficacia a la hora de mitigar la transmisión de enfermedades, y elabore y promueva, sobre la base de este análisis, un programa armonizado de respuesta ante crisis sanitarias para operaciones en cabina que tenga como fin mitigar la transmisión de enfermedades durante crisis sanitarias futuras; y
- b) se asegure de que los Estados implementan dicho programa al inicio y en el transcurso de futuras crisis sanitarias.